

LA "FUNCION" DE MUJER

Por CARLOS CASTILLA DEL PINO

LA FRUSTRACION

ME propongo en este trabajo analizar sucintamente el problema siguiente: la mujer, o, más concretamente, la mujer en nuestra cultura, constituye un grupo caracterizado por el desempeño primordial de una función. Aunque no es posible negar la evolución suscitada en este macrogrupo en las últimas décadas, precisamente por el ejercicio simultáneo de otras funciones sociales, la realidad es que la función primordial —cuidado de la prole y del hogar— sigue componiendo su función específica e imponiéndose por toda suerte de condicionamientos sociales.

Ahora bien, la retracción de la mujer a esto que denominamos su «función» ha deparado, asimismo, lo que hoy consideramos su «situación». Los cambios a que hemos hecho mención, como acaecidos últimamente, no deben provocar excesivo optimismo. Sin exageración puede afirmarse que no hay mayor dispendio en el terreno de la educación que el suscitado por ese inmenso drenaje de cerebros que representa el cúmulo de mujeres que inician, y a veces culminan, una formación intelectual, para acabar, muy prematuramente, en el desempeño exclusivo de su «función». «Mano de obra desperdiciada gracias al amor» fue el título de la contribución de *The Economist* a este tema. Quien desee una información numérica y estadística a este respecto, y por lo que concierne a nuestra sociedad contemporánea, puede consultar con provecho el libro de Myrdal y Klein.

La situación inherente al ejercicio exclusivo de la «función de mujer» puede ser estimada por unos con los calificativos más exuberantes. Por otros, como una forma peculiar de alienación. Me incluyo entre estos últimos. Por fortuna —para los que pensamos de esta forma—, hoy existe una conciencia cada vez más lúcida y extensa,

en el orden colectivo, acerca de la problemática general que a este grupo social afecta. Y, lo que es más de destacar, es el propio grupo afectado el que, cada vez en mayor escala, adquiere conciencia de que su situación es, aun en el mejor de los casos, frustración.

Se tiende a pensar, no obstante, que la frustración es un resultado final. Esto es inexacto. La frustración acaece en todas las etapas por las que ha de pasar la mujer en el aprendizaje de su función, aunque obviamente es presumible que en las primeras se pueda verificar sin que se alcance a poseer la conciencia de la misma. El aprendizaje, en esto como en todo, es paulatino, y actualmente adopta formas solapadas, de manera que pueda ser adquirido sin que sobrevenga la posible subversión contra él. Así, por ejemplo, una menor impulsión en el orden educacional para las hijas puede devenir en su menor preparación intelectual y, secundariamente, en su proyección inequívoca hacia el matrimonio como «carrera».

ETAPAS DE LA FRUSTRACION

¿Cuáles son las etapas de esta frustración? ¿Qué estructura psicológica las caracteriza?

El eje rector de cualquier etapa en la evolución de la frustración femenina parece ser la asimilación de la pasividad. Adopta, claro está, formas distintas, según la etapa en que la mujer se encuentre. Desde las iniciales consideraciones implícitas de su debilidad frente al varón, la mayor delicadeza de sus vestidos, la orientación hacia su mayor realce estético, hasta la orientación explícitamente diferenciadora de sus juegos y actividades. Pléñese que tal aprendizaje se lleve a cabo como «distinto», frente al que ante sí misma se verifica respecto del varón. A ello se añade que, desde un principio, se inculca tanto su mayor desvalimiento cuanto la necesidad de protec-

ción precisamente por él. Frente al aprendizaje de la actividad neta, de la exteriorización del impulso, de la concreción del proyecto en forma de rol futuro en el ejercicio social, que caracteriza al varón, la función de mujer excluye precozmente tales iniciativas, o las atenúa de modo tal que las hace ser vividas como problemáticamente precisas.

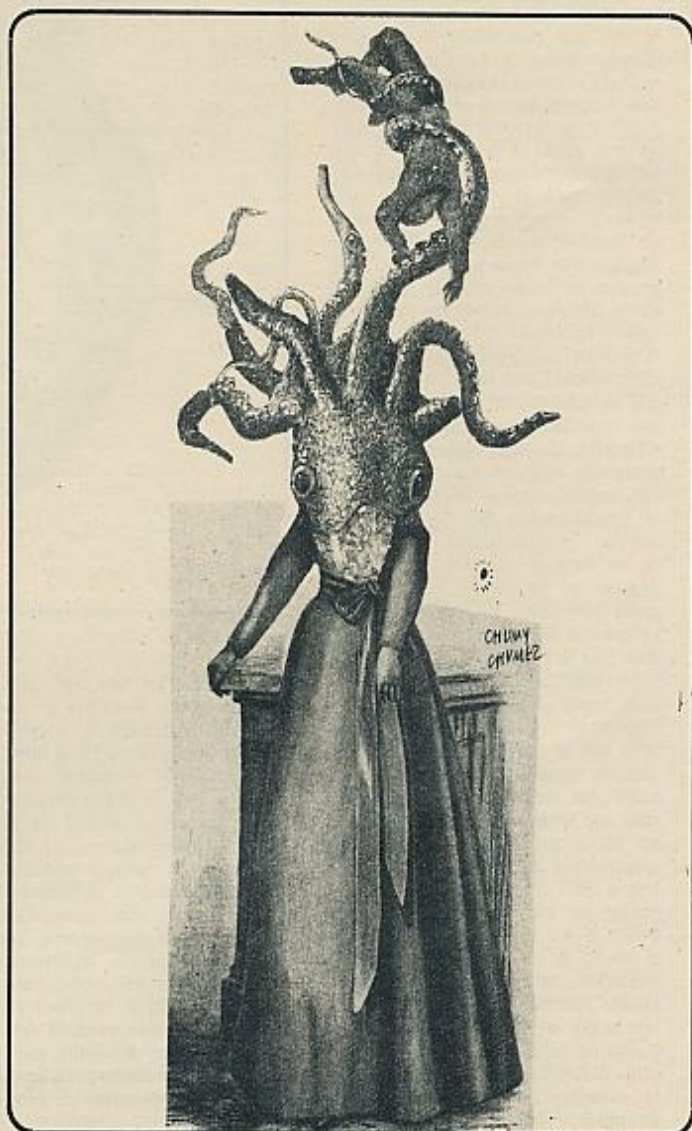
Esto significa que la educación en sentido amplio adquiere formas peculiares de represión para la mujer. Si bien toda educación se ejerce en la práctica con carácter represivo, con miras a la posibilidad de que el educando se adscriba finalmente al grupo social al que él o los adultos pertenecen, la educación «para mujer» reviste formas represivas notablemente más intensas y cualitativamente dispares. Los psicoanalistas acuñaron la expresi-

LA MUJER

ón «complejo de castración» para denominar la forma inicial de experiencia diferenciadora en el orden sexual (carencia de genitales masculinos). Pero hoy sabemos (Clara Thompson) que esta expresión a que hacemos referencia no se invalida porque pueda ser sólo metafóricamente significativa. No es preciso que la niña sienta la carencia de pene para vivir su complejo de castración. Basta, simplemente, con que experimente en sí misma toda esa serie de vectores que la instan a la pasividad y dependencia a que hicimos alusión hace unos momentos.

SECUELAS DE LA REPRESION

Carezco de espacio para tratar las pautas de conducta que se derivan de esta represión, **SIGUE**



cuantitativa y cualitativamente específica según la etapa del desarrollo femenino. Referiré sólo algunas, por su importancia dentro de nuestro medio. La primera de ellas, consecuencia directa de la dependencia precoz respecto del varón que se le insufla, es el narcisismo. El narcisismo entraña la detención a un nivel infantil, y puede ser notado externamente en la inmadurez psicofísica de quien lo detenta. Con frecuencia contrasta el «alto» grado de femineidad alcanzado por una mujer, su adiestramiento en el realce de sus dinámicos de atracción, especialmente en orden a la sumisión y dependencia eróticas, con su incapacidad para todo tipo de tareas discretamente distintas. Otra pauta de conducta, no del todo alejada de las formas de narcisismo incompleto, es la agresividad. Se trata de una agresividad hacia el varón que esconde su rechazo de él en cuanto ser sexuado. En última instancia, se advierte aquí una instancia subversiva frente a la forzada dependencia, acentuada más tarde por la forma mecanicista con que vive el varón sus exigencias eróticas. La frigidez, los múltiples y frecuentísimos trastornos de carácter sexual son expresión de un rechazo subconsciente, de una negativa a culminar la relación pasivodependiente a que se le impulsara. El planteamiento puramente «feminista» del problema de la mujer puede ser psicopatológicamente interpretado como expresión de la agresividad hacia el varón, al que escoge entonces como «chivo emisario» culpable de la totalidad de sus frustraciones.

Finalmente me referiré a los tipos de conducta disociada que cada día alcanzan mayor relevancia. La interpretación que me parece más verosímil es ésta: las condiciones socioeconómicas están requiriendo el planteamiento del rol femenino con un carácter doble. La mujer ha de trabajar. Si bien siguen vigentes las pautas de aprendizaje antes referidas, al propio tiempo se precisa la orientación hacia formas más activas, que salvaguarden las eventualidades de una frustración como mujer (soltería, casamiento tardío, etc.). La equiparación con el varón es tan sólo un grosero remedo. En el fondo, persisten las formas de dependencia, sólo que ahora éstas se proyectan en forma dinámicamente más expresivas. La iniciación a la competencia sólo ha servido para mostrarles su impotencia, por mujer, frente a los logros del varón por el hecho de ser tal. Pero, simultáneamente, tal mujer se halla asimismo inerte frente a la competencia por el varón, despojada, en buena parte, de las armas que «la otra» mujer posee. Es notorio cómo la «inteligencia» y «sensibilidad» de muchos hombres, que incluso

verbalmente pueden ser catalogados de progresistas, recaen, una y otra vez, a la hora de su preferencia afectivoerótica, en el objeto tradicionalmente «femenino», buscando ellos la *partenaire* dependiente, única que en su inmadurez de varón inseguro puede gratificarlos.

ALIENACION

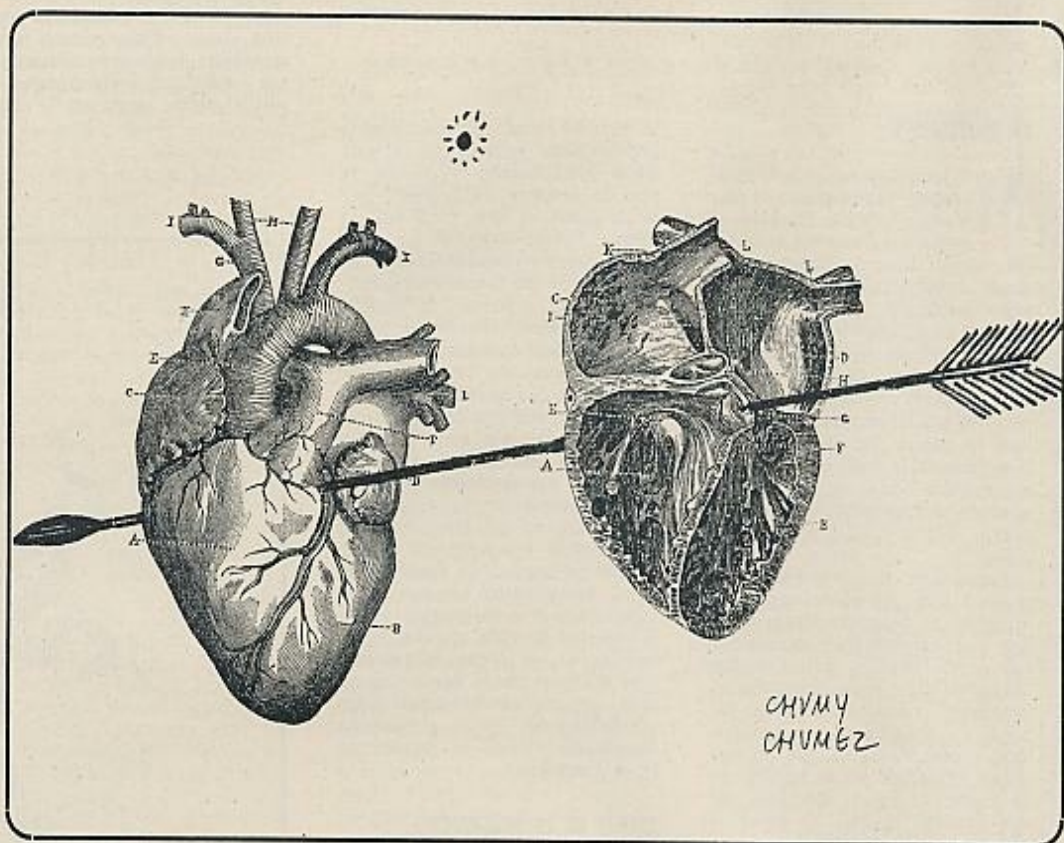
Todas estas pautas de conducta, y muchas más que no tenemos tiempo tan siquiera de afudir a

SOCIOGENESIS DE LA ALIENACION

Dos últimos interrogantes, a los que quisiera responder antes de finalizar este trabajo: ¿Por qué ha sido suscitada esto que llamamos «situación» de la mujer? ¿Por qué, además, ha sido, y tiende a ser, perpetuada?

En ambos casos, las respuestas conciernen a la teleología, a la finalidad perseguida con la provocación y enconización de la alienación. Pero mientras a la primera sólo podemos darle el rango de

les cuando se cumplen con ignorancia de la finalidad que inicialmente se propusieran. Las normas, los hábitos de una sociedad, las mismas instituciones, se imponen en forma de proceso, con una lentitud y parsimonia tales que, al fin, acaban verificándose sin que se sepa ya de su origen, concibiéndose como hechos connaturales. Los mismos cambios en las normas y hábitos suceden —sobre todo han sucedido— tan lentamente como para hacer que pasen inadvertidos, a excepción de unos cuantos ojos atentos. No ya la diferente condición



ellas, muestran, por un lado, la frustración que involucra el desempeño de la función de mujer. Por otro, la imposibilidad —a nivel sociológico— de encontrar solución desde dentro de determinados contextos socioeconómicos: los intentos individuales quedan, las más de las veces, en meros intentos y deparan una nueva y definitiva frustración, ahora insalvable. Pese a la ambigüedad del término alienación, salvo que se le especifique con la adición del sujeto psicossocial sobre el que se proyecta, no dudo en utilizarlo para la denominación de esta situación peculiar, que afecta, no obstante, a la mitad de los componentes de nuestro medio.

mera conjetura, la segunda nos permite, creo yo, aproximarnos analíticamente, hasta el punto de ofrecer, a renglón seguido, algunas afirmaciones de hecho.

Antes de responder a tales preguntas preciso aclarar un punto de las mismas que tiene, según pienso, su interés. ¿Cómo es posible que sea necesario preguntar sobre la génesis y la perpetuación de esta situación? ¿No es ello mismo la prueba de que la situación provocada era, por decirlo así, «natural»? ¿No estará la respuesta misma, simplemente, en la «natural» condición de la mujer?

En primer lugar, hay que decir que los hechos sociológicos adquieren precisamente categoría de ta-

del hombre y de la mujer, sino circunstancia de carácter más extrínseco, como la existencia de ricos y pobres, poseedores y desposeídos, etc., se conciben como «eternas» y, por tanto, como inherentes a la natural condición del «mundo», o como imposiciones suprahumanas de carácter fatal. Apenas hay que decir que la adscripción a un punto de vista como el que acabamos de exponer implica toda suerte de conexiones con una ideología o concepción de mundo exactamente opuesta a la que sostiene el punto de vista contrario. Pero lo que nos interesa resaltar es el hecho del carácter subconsciente como son vividos los hechos sociológicos por la mayor

parte de los que se constituyen en protagonistas de los mismos. De aquí que la pregunta sobre la génesis de tales hechos sociológicos sorprenda por su aparente superfluidad. «Las cosas son... porque son». No precisan explicación alguna. O, todo lo más, se da como explicación el ser «naturales», incluso de «derecho natural». De aquí, también, el que la pregunta misma sea históricamente joven. En este sentido fue la investigación antropológocultural la que se planteó la necesidad de la pregunta y la que suministró, asimismo, la respuesta más estremecedora para los que contaban con la estabilidad perpetua del orden estatuido. Cualquiera sea la génesis de los hechos que caracterizan nuestra cultura, tales hechos, puede afirmarse sin rebozo, no representan «valores» eternos, ni el mejor de los órdenes posibles, sino tan sólo uno más, y, por cierto, susceptible de modificación radical. Sorprende que la consciencia de esta posible mutabilidad de nuestras normas y de nuestras instituciones se iniciara tan sólo hace poco más de un siglo y adquiriera carta de naturaleza quizá sólo en lo que llevamos de él. Curiosamente, el progreso en el conocimiento científico, en el dominio de la naturaleza, ha precedido con mucho al conocimiento del hombre sobre el hombre. Parece como si éste hubiese montado toda una serie de mecanismos de defensa que le inhibiesen de hacer de sí mismo objeto de su propio conocimiento.

En lo que respecta a la génesis de la condición de la mujer en nuestra cultura, cabe tan sólo, como dije, algunas conjeturas, evidenciables quizá por el hecho de que todavía persisten, con algunas atenuaciones, las circunstancias originarias. En este sentido, es presumible que el valor «fuerza» representara el mayor valor en una condición históricamente precisa. Que asimismo el cuidado de la prole fuera una función primordial, pero subsidiaria, en la medida en que el sustento inclusivo de la madre dependiera del varón. Que la división de funciones contrajese a cada cual a su mero papel dentro del microgrupo familiar o del clan. Y no es desdeñable el hecho de que, para unas condiciones precisas del hábitat primitivo, la desigualdad biológica y funcional de la mujer respecto del varón —embarazo y parto, sobre todo— deparase su mayor vulnerabilidad. Todas estas facetas, según pienso, debieron constituir circunstancias que provocaran la diferenciación progresiva de la mujer y del varón, con su correspondiente estatuto de juicios de valor. Es más, en la familia conyugal (a

diferencia de lo que ocurre en la consanguínea) y en las sociedades patriarcales, la mujer es adquirida mediante un precio, y estimada en tal en la medida en que no sólo ha de abastecer de hijos, sino que ha de supeditarse a la función irremplazable del ejercicio del maternaje. Por último: los sociólogos actuales (Merton, Parsons, el antropólogo Linton, entre otros), aun aceptando las tesis psicoanalíticas respecto de la dinamicidad y de la internalización de las normas, están dispuestos a reconocer el papel de la madre como abastecedora de modelos para el hijo, en de-



trimento del rol paterno que la ortodoxia freudiana estaba dispuesta a conferirle. Con otras palabras, la madre debió ejercer —y vuelve a ejercer ahora, cuando la estructura familiar patriarcal comienza a debilitarse— el papel estabilizador que conviene a la perpetuación del *statu quo*. Este último aspecto me parece tan importante como para que valga la pena desarrollarlo con suficiente extensión, tanto más cuanto que, de alguna manera, responde asimismo a la segunda pregunta que en el comienzo de este párrafo nos hacíamos acerca de las motivaciones de la perpetuación de la condición originaria.

RACIONALIZACIÓN DE LA FRUSTRACIÓN

Las consideraciones precedentes tienen en cuenta las diferencias específicas —anatómicas y, en consecuencia, fisiológicas— entre la mujer y el hombre, que son innegables, de las que se debe inferir tan sólo juicios de hecho, mas no juicios de valor. No hay nada que haga suponer, si nos liberamos de actitudes prejuiciosas, mayor valor a un órgano que a otro. Lo que no se contradice con el hecho de que, en determina cultura y en determinadas etapas de cada cultura, se les haya conferido un valor —y, sobre todo, un mayor valor— a unas funciones sobre otras. Este valor es una superestructura cultural y compone una adición sincrónica con la aparición de las más elementales formas de socialidad. De esta forma, Lévi-Strauss ha podido afirmar que nada de lo que en hombre existe o hace, ni aun sus funciones más elementales (comer, cohabitar, dormir, etc.), puede ser concebido como precultural. La cultura y el hombre son prácticamente lo mismo.

Así pues, las diferencias anatomofisiológicas no pueden, en manera alguna, explicar por sí solas la peculiar situación de la mujer en nuestra cultura —situación que es, de hecho, completamente distinta, a veces incluso opuesta (M. Mead), en otras culturas—; lo que sí es cierto es que cada cultura puede apoyarse en tales diferencias anatomofisiológicas para, de modo racionalizado, subvenir a una pseudoexplicación de situaciones socialmente provocadas. Del mismo modo, el cociente intelectual menor de los negros respecto de los blancos en la población U. S. A. puede ser acogido como explicación de la inferioridad de los primeros en comparación con los segundos, cuando en realidad es esa misma cifra de estimación de la inteligencia la que está exigiendo una explicación. En definitiva, la existencia de factores biológicos no explica por sí misma nada, si no se atiende a la modificación inmediata de tales factores por las condiciones culturales (sociales en sentido amplio). De esta forma, es obvio que el reducto ideológico final de quienes tienden a la interpretación de la condición minusvalorada de la mujer, se apoya, en última instancia, en la desigualdad biológica, acogiéndose así a una explicación mecanicista en extremo grosera. Y hasta tal punto simplista, que no podrá dar cabida entonces, si se mantiene en su estricta coherencia, al hecho indudable de que la mera consideración histórica y evolutiva de nuestra sociedad destaca, como hecho sobresaliente, la mutación de esa condición, hasta su aproximación actual, en algunos **SIGUE**

se congregan para adorar santos y demandar mercedes a la Divinidad?

Maria Cambells, autora de «El Feminismo Socialista».

1916.— El trabajo libre es la manifestación más firme de la personalidad humana. La primera forma de la abolición de la esclavitud no fue el cese del trabajo, sino la libre elección y la retribución de este trabajo. Sin trabajo no hay dignidad personal y sin trabajo retribuido no hay dignidad social.

Leonor Serrano de Xandri («Traball intelectual i manual de la dona moderna»).

1916.— Al enfrentarnos con el terrible problema femenino, nos encontramos siempre con la misma terrible realidad: el abismo infranqueable de la ignorancia y, en consecuencia, de la inconsciencia. Hemos dicho muchas veces que las mujeres se hallaban retiradas, que vivían alejadas de las luchas modernas, y esto, en parte, no es cierto; las mujeres de ahora se agitan, hablan, escriben, dan conferencias; en una palabra, se inmiscuyen en toda tarea social, pero muy a menudo sin saber por qué y sin tener noción de lo que dicen ni de lo que piden. Pasando dignísimas pero poco numerosas excepciones, que no hacen más que confirmar mis ideas y llevan ya una orientación seria y definitiva, nuestro movimiento feminista es una pompa de jabón: va, viene, rueda, se derrama y desaparece sin dejar rastro ni provecho. Si todas estas actividades luchadoras, en vez de gastar sus energías en una tarea inútil, pensaran y meditaran un poco más, sabrían cuán

estéril resulta pedir cuando una no sabe lo que pide y protestar de unas injusticias creadas muy a menudo por una misma. La mujer sabia puede ser una calamidad o, mejor dicho, un caso raro de calamidad.

Pero confesemos que la mujer ignorante es una calamidad viviente, palpitante, absorbente por doquier y extendida en todas las clases sociales. Yo no sé qué es preferible si la mujer sabia, que puede tener su pedantería (a), calamidad, o la mujer ignorante, sin criterio ni ideales, huyendo de todos los que quieren guiarla en la vida, porque los cree enemigos de su paz.

María Pi i Suñer
(de la revista «Feminal»).

1928.—Entre las noticias que he leído, me han llamado la atención unas reflexiones que pudieran resumirse en esta sentencia que, más que juicio severo, parece un grito de guerra destinado a despertar antagonismos: "¡La mujer moderna deserta del hogar!".

Teresa de Escoriaza
(diario «La Libertad», 1928).

PORQUE lo peor no es que las mujeres descuidemos esta cuestión del trabajo tan vital para nosotras mismas; es que, por desidia algunas, por ignorancia otras, permitamos que unas cuantas señoras se entrometan en las cuestiones del trabajo para convertir grandes derechos, derechos naturales, en pequeñas caridades, en actos pseudoprotectores que reclaman el agradecimiento. Y estos sindicatos de protección interesada son los que más entorpecen el progreso del trabajo femenino.

A la mayoría de los españoles les podrá parecer "posible" que una mujer estudie e intente elevarse

ámbitos, a la condición masculina. Es, pues, correcto preguntarse qué requisitos preexisten en nuestra forma social, entendida ahora como sistema, para perpetuar lo que denominamos condición peculiar de la mujer, que no es otra cosa que la reducción de la mujer al desempeño de su función de tal, como «única» posible, como la «específica» y «adecuada».

FINALIDAD DE LA SITUACIÓN REPRISIVA

Creo que la pregunta acerca de por qué ha sido mantenida la mujer en su «función» encuentra una clarificación si se orienta, como decíamos antes, hacia su finalidad. O sea, planteándola de esta forma: ¿para qué la alienación de la mujer? ¿A quién o a qué sirve la mujer cuando se mantiene, y se la mantiene, en su «función»? La respuesta es, entonces, clara. Sirven a la sociedad (como, por otra parte, servimos todos) a través del ejercicio de su rol en el hogar. Con otras palabras, mientras los roles masculinos se proyectan sobre funciones sociales extrahogareñas, la función social de la mujer se ejerce en el microgrupo familiar. Pero hasta aquí no hemos hecho sino constatar unos hechos por demás evidentes, aunque imprescindibles en nuestra cadena de raciocinios. La pregunta ahora es ésta: ¿cuál es la función de la mujer en la familia? O de otra forma: ¿qué significa cuidar la prole, educarle, etc.?

Significa que la función de la mujer en este respecto estriba en el suministro de normas de aprendizaje estabilizador en el seno de la familia como grupo primario. Las que se denominan «relaciones primigenias de objeto» en el lenguaje psicoanalítico, esto es, el establecimiento de normas, fijadas merced a lazos afectivos precoces, concierne a la madre ante todo. Tales relaciones objetales son el más poderoso nexo entre los componentes del grupo familiar. Un nexo que sólo podrá ser fracturado mediante «pérdidas de objeto», esto es, frustraciones afectivas que depararán angustia, culpa, depresión, merced a la conciencia de la responsabilidad de la decisión en la citada pérdida de la relación objetal.

De esta guisa, la suerte del microgrupo familiar —aun en familias en las que ha tenido lugar la pérdida del vínculo matrimonial—, corre a cargo de la madre, como elemento estabilizador menos vulnerable, en virtud de la relación afectiva más intensa que en su relación con los hijos existe. La estabilización de la familia se mantiene incluso en los casos de evolución favorable, en la que los hijos acaban por obtener la independencia, a pesar de la instancia contraria de la madre, que tiende a su

conservación por lo que para ella significa de ruptura. En consecuencia, la relación madre-hijo, hijo-madre compone la «razón» de ser última de coexistencia del grupo familiar.

Pero el grupo familiar no es idéntico en una u otra cultura. Considerar a nuestra familia occidental como un «absoluto» o como un «ideal», es un subproducto ideológico de nuestra autoestimación como detentadores de la mejor de las culturas posibles. Pero en cualquier caso puede afirmarse que la familia es el campo en donde tiene lugar la adquisición de experiencias básicas de socialidad, en donde éstas han de ser asimiladas, corregidas, perfeccionadas. En una palabra, la Integración primigenia al sistema se verifica en el núcleo familiar en la medida en que la familia reproduce el conjunto de referencias y valores del sistema mismo en su totalidad. De aquí que la asocialidad futura de algunos deba siempre encontrar su explicación final en las experiencias familiares traumáticas precoces, las cuales dependen, a su vez, en buena parte, de los condicionamientos de la familia en el sistema total.

La madre, pues —o, mejor, la función de madre, tal y como entre nosotros es aprendida y asimilada por la mujer desde su infancia—, sirve decididamente a la conservación de la forma familiar, y la estructura de la familia así conseguida sirve, en última instancia, al sistema social del cual es parte. No es, por tanto, una casualidad que el análisis de la familia, como conjunto de sistema de relaciones, como conjunto asimismo de valores y disvalores, de aspiraciones, de satisfacciones en logros, de frustraciones en fracasos, etc., depara el campo ideal para el estudio de la dinamicidad del sistema social. Porque cada familia contiene no sólo la trama de valores que le conciernen según su status en la sociedad toda, sino asimismo la de los valores a que se aspira (en los hijos) y que corresponde a status superiores. Parafraseando la conocida frase de Marx, podríamos decir: la ideología (sistema de valores) dominante en una familia es la ideología del sistema total; y la ideología dominante en éste es la de la del sector dominante.

La función de madre es, según deduzco, la internalización en los hijos de los valores familiares, es decir, de los valores del sistema. Es cierto que acude, en etapas ulteriores, a la mediación del padre. Pero la internalización por la madre tiene la eficacia de la obtenida a expensas de una vinculación afectivoemocional mucho más poderosa que la específica y abiertamente represiva del padre.

El desempeño de la función de mujer sirve, pues, al sistema establecido para su estabilización,

¿Es qué ha de pensarse que el tradicional conservadurismo de la mujer es también condición biológica de ella? Pues bien, la represión de la mujer por el sistema es internalizada de tal forma que, en su función, representa la represión por la mujer. Espero que no se me malinterprete; que se advierta que hablo en términos generales, es decir, sociológicos. No se podrá plantear seriamente ningún programa —porque ha de ser aspiración colectiva, no de personas aisladas— que pugne por la liberación de la mujer, si no es partiendo de la base de que su condición social ha sido asimilada de tal suerte por ellas mismas, como para constituirse en los inconscientes y más eficaces servidores del sistema establecido. Por eso es explicable que un sistema represivo no sólo depara represión, sino específicas formas de represión, según la función social adscrita a cada miembro de él. Pero, la represión más eficaz es aquella que se constituye de tal forma que, como segunda naturaleza, cada cual aparece al fin como reprimido y como represor. El dinamismo psicológico de este proceso, inicialmente sociogénico, es conocido por el psiquiatra, discretamente advertido: la internalización de la represión es vivida de tal suerte que la liberación de instancias reprimidas depara miedo y angustia irracionales. Para una economía del organismo, preferible es continuar con el precario equilibrio que la represión depara. Pero la represión no concluye en él. El sujeto reprimido tiende a reprimir, y no para ejercer supuestas instancias de dominación, sino para salvaguardar así de la angustia y del miedo a aquellos que tiene bajo su cuidado. La represión en la familia es una forma de dominación. Pero no está su explicación en la consideración de un supuesto instinto de dominio, que sería una entidad cuya verificación es inalcanzable. La dominación que la represión encarna está al servicio inmediato de la adscripción del nuevo miembro a las normas del grupo en el que le es dado vivir. Asimilada la represión por ese nuevo miembro, él es, desde ahora, reprimido y represor, esto es, un protagonista más del sistema.

En resumen, la condición social de la mujer, su alienación peculiar, su estatuto particular dentro del sistema, tiene su profunda, y desconocida para muchos, razón de ser. La mujer es reprimida y asimila más o menos perfectamente su aprendizaje en la represión, para que, desde su función «excelsa» de madre (todo lo más, adornada con alguno de los atributos de «la mujer ideal», con que se nos obsequia anualmente), se torne ella en el ejecutor primario de la represión del establishment. ■ C. C. P.